



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

5° Ord.  
EXP-UNC:0018543/2012

## RESOLUCION N° 147/2012

### VISTO:

El Informe de las Actividades realizadas en el año 2011 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el presente año, elevado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia;

### Y CONSIDERANDO:

Que el mismo acuerda con las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 11 de la Ordenanza HCD N° 478/09;

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad; por ello,

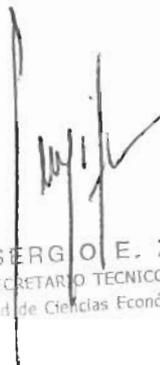
### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Informe de las Tareas realizadas en el año 2011 y el Plan de Trabajo a desarrollar en el 2012, presentado por la Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

mc

  
S. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
LIG. OSVALDO HUGO RIPPETA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS